

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número sueldo... 5
atrasado... 10

Oficina: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

La cenicienta

Todo el mundo sabe que en la actual organización de la vida municipal, sus necesidades económicas se nutren de residuos, de piltrafas, de lo poco que quiere concederle el Estado. En cambio: los servicios municipales son los primeros que necesita el ciudadano. El contacto del individuo con la municipalidad es constante, ininterrumpido, de todas las horas y de todos los momentos. Es mucho más intenso que el que sostiene con el Estado. Un municipio puede ser un Estado, históricamente, se han dado muchos ejemplos de semejante forma, porque dentro del municipio pueden obtenerse realización todos los fines de la vida. Un estado sin municipios fuera un alma sin encarnación.

Años hace que, con una falacia sin ejemplo, se habla de la reforma de la administración en sentido expansivo, descentralizador y vigorizante. Desde que se habla de esa expansión y vigorización; desde que todos los hombres de gobierno y todos los partidos anuncian esos proyectos de reforma; desde que en discursos y preámbulos se condena por unanimidad el régimen tiránico y opresor de ahora; desde que todo el mundo reconoce la necesidad de descentralizar ampliamente y restituir a los ayuntamientos una independencia económica sin la cual no pueden subsistir... se ha centralizado y se ha esquilimado los recursos municipales infinitamente más que cuando los hombres públicos tenían el noble valor de declararse francamente opuestos a un régimen local expansivo.

Conviene no olvidar esta nota de psicología política contemporánea. Y, sin embargo, si fuéramos a escurrir lo que queda de grande en España; si estudiáramos a fondo y discretamente el origen de las riquezas monumentales, artísticas, de cultura y beneficencia, que en ruinas ó de pie, todavía nos quedan, veríamos que en su parte mayor y más cuantiosa, casi en la relación de un noventa por ciento, son obra y testimonio del esplendor de las municipalidades. La verdadera civilización española fué municipalista; la genuina decadencia española es estatista. A la fecundidad presidió el régimen municipal; a la esterilidad el régimen de concentración.

En Palma mismo, si pasamos revista á lo que podemos ostentar veremos que todo se ha hecho, con una ligera excepción de carreteras ó faros, á espaldas del Estado moderno. Grandes edificios, templos, lonjas, consulados, casas de caridad, palacios, casas de gremios, conducciones de aguas, infinidad de construcciones que el mismo Estado de ahora usufructúa para sus servicios, todo salió del esfuerzo local, sin ayuda externa pero tampoco sin cortapisas.

La supresión en proyecto del impuesto de consumos, cualquiera que sea su conveniencia y su popularidad, cualesquiera que sean las razones positivas y atendibles en que se apoya, recaerá sobre la vida municipal y será ella la sacrificada, pues á cambio de este ingreso que era el principal y más saneado de todos, se le concederán recursos ilusorios y acaso de recaudación más difícil y odiosa que el suprimido. Es un nuevo golpe asestado á la vida local, no por la supresión en sí misma sino por no venir enlazada con una reforma completa del régimen económico de los Ayuntamientos partiendo de dos principios cardinales: 1.º Dotarlos de recursos propios determinados con absoluta firmeza, y ensanchando su esfera de acción mediante la posibilidad de municipalizar determinados servicios; y 2.º Descargando de aquellas funciones que el Ayuntamiento presta por imposición del Estado, al cual incumben de una manera privativa.

Nadie discute, desde hace veinte años, en el terreno doctrinal la necesidad de ensanchar la base de vida de los municipios; nunca, co-

mo desde hace veinte años, en la práctica, calladamente y á la sordina, habían sido tan mercedadas sus atribuciones, tan vulnerados sus derechos, tan arrebatadas y llevadas á la Corte sus facultades para nombrar desde el secretario hasta el último mozo de limpieza, tan sin compasión tratados los medios de su subsistencia. Sólo un espíritu vigoroso que impulsara de abajo arriba, sólo por un despertar de aquel espíritu municipalista que hizo lo más grande y digno de recuerdo que queda en España, pudiera conseguirse la necesaria emancipación que ha condenado al raquitismo la vida local, vivida por tantos millones de ciudadanos.

Aquí mismo tenemos un ejemplo: años y años clamó el país en demanda del derribo de las murallas, en instantes en que se sentían necesidades de expansión colectiva y en que surjieron atropelladamente y sin plan, casi, gran parte de Santa Catalina, el Terreno, Porto Pi, el Molinar. Cuando después de una porfía, siempre sistemática y siempre inútil (pues acaba siempre por ser vencida) se concedió el suspirado derribo, era tarde, en cierto modo, pues gran parte del esfuerzo estaba realizado y gran parte de la necesidad atendida, aunque malamente y en condiciones materiales que están á la vista de todo el mundo y que serán una constante acusación ante la posteridad contra los obstáculos tradicionales é inmodificables que interceptan el camino de las mejoras locales.

Cosas de la fama

—¿Y ese? —Es Cabrera, una primera medalla en la exposición de pinturas del año no sé cuántos; muchos hace ya. Pintó un Crepúsculo, ganó el premio y desde entonces no ha tocado más los pinceles. Sus amigos aseguran que medita una gran obra. En realidad es un fracaso por sobre de confianza en sí. En España no es difícil imponerse; lo heroico es continuar triunfando, después de vencer.

—¿Y cómo vive? —Aún tiene crédito. Cuando ganó la primera medalla un *yambs*, le encargó un cuadro: quiso que el maestro en puestas de sol le pintara un amanecer. Manías, ganas de fastidiar que dice Cabrera.

La perspectiva del madrugón horripiló á Cabrera—todos le llaman así. A pesar del buen precio ofrecido Cabrera opuso algunas dificultades. El yanke le salió al paso: no fijaba tiempo, cuando quisiera; no tenía prisa. ¿Tú no tienes prisa? Pues yo tampoco—se dijo Cabrera. Y así están.

Charlábamos en la terraza del balneario. Acababa serena la tarde. En el oro del sol, metidas en el agua, chillaban las mujeres con alegría y con miedo. Venía una ola, llegaba otra; todas morían con el mismo gemir. De todos en el mármol de una mesa, una mujer rubia y sola, una entretenida probablemente entornaba los párpados adormecida por el ritmo del agua al llegar, y la visión de la dársena quieta. En la somnolencia de sus ojos era más nostálgico el reflejo de las nubes que iban hacia el horizonte siguiendo al sol, enamoradas, con la lentitud dolorosa de una despedida.

Continuaba el palique. —Para disculparse entré los amigos y ante sí propio, Cabrera ha inventado toda una teoría: así como las virtudes exageradas pueden degenerar en vicio; los vicios pueden acabar también en virtudes. ¿Por qué dar el salto atrás? A qué someterse á los horrores de un madrugón? Lo mejor, se dice Cabrera, es dejar la cama más tarde cada día, hasta llegar á coincidir con la hora del amanecer, hora del cuadro. Hace tres años se levantaba á las doce de la mañana; ahora se levanta á las cinco. ¡Figúrate tú el tiempo que invertirá en darle la vuelta al día...!

Advirtió el pintor que hablábamos de él y se levantó prontamente. Al salir saludó y cruzó junto á nosotros. Su cable liso y su traje lacio le infundían la tristeza y hasta el andar cómico de un ave mojada.

Bastantes años después y en la tablilla de una fonda, en un pueblo de la montaña, leí el nombre del pintor. Al cabo había conseguido dar la vuelta al día. Llegaba resuelto á pintar. El yanke insistía en el encargo hecho: quería un amanecer. Levantábase Cabrera á alba; vagabundeaba por los montes, en busca de asunto; y á las tres de la tarde, después de comer se metía entre sábanas. Almorzábamos sólo en la misma mesa y no tuvimos más remedio que trabar amistad. También yo me levantaba temprano y no tardé en acompañarle en sus excursiones.

Ya entonces había encontrado asunto para el cuadro tantos años esperado. Pintaba entre pinos en una grieta del monte, en lo más alto de la cumbre desde donde arranca un torrente abierro, casi á pie, sobre la mar. Un mar sin fin, temblante, azul, dormido en un inmenso silencio de muerte, que hacía pensar en cosas del alma. Rodando sobre el, llegaba el sol cada día, hompico y rojo como un dios indiferente. Sentados en la cumbre contemplábamos la niebla que se incendiaba sobre las aguas lejanas del horizonte. Allí sentíamos el primer estremecimiento del bosque al paso de la luz.

Pintando no dejaba Cabrera de charlar, nunca. El orador de café que llevaba dentro no se daba por vencido. Aún cuando yo me apartase no interrumpía el diálogo. Le costaba mayor esfuerzo; atendía é imaginaba las réplicas, con testábalas él mismo y andandol Más de una vez al regresar yo de dar una vuelta por los alrededores del cuadro le sorprendí en plena discusión: «Claro, V. me dirá que el arte es la verdad; y yo le digo que se equivoca, sí, señor se equivoca.» En ocasiones concejía que durante una de aquellas breves ausencias mías habíamos reñido él y yo. Acéptame á regañadientes y no tenía más remedio que darle explicaciones. Nos reconciliamos y me abrazaba diciéndome con su buena sonrisa de hombre arrepenido: «¡Perdóname! ¡Esta imaginación!» Y cuando no trababa palique conmigo hablaba con la pleta, con los árboles, con las nubes. La cuestión era discutir.

Pero ¡ay! su verbosidad sólo duró el tiempo necesario para tajar la tela. En cuanto trató de ajustar y armonizar valores cayó Cabrera en largos silencios angustiosos. Entonces comenzó la espiración de su pereza; la lucha terrible entre su espíritu cada día más refinado y exigente y la mano entorpecida en la larga ho'ganza. Yo asistí aquellas sus grandes peleas con el paisaje inabordable; á aquel despertar suyo que le decían que para beberle el alma á la luz no basta la contemplación. Aquellos combates le dejaban extenuado, tendía se á la sombra de los pinos y se quedaba largo tiempo inmóvil sobre la yerba como un animal enfermo. Se tapaba los ojos con las manos y repetía maquinalmente sin acordarse de mí: «Qué sé yo, ¡Qué sé yo!»

Fué todo un calvario. Salí de él delgado como un espíritu, con el cable más lacio y el mirar de moribundo. Al fin no muy satisfecho, enjaló su obra, la remitió á la exposición y le escribió al yanke residente entonces en Madrid: «Ha amanecido; puede V. recoger el cuadro. El se quedó en el pueblo: necesitaba reposarse.»

Quince días después Cabrera recibió en un sobre un recorte de periódico. Era una crítica, un palo de un amigo queridísimo «Cabrera—decía el periódico—titula *Amanecer* á su nueva obra. En nosotros que conocemos las costumbres del joven maestro; trasnochador impenitente ese título *Amanecer*; se nos antoja una broma peligrosa para su misma reputación de artista. Aun sin conocer las costumbres de Cabrera, ahí está su cuadro diciendo á veces que se trata de un amanecer convencional, pintado por referencias y con atisbos de puesta de sol.» El crítico continuaba hablando de las luces del crepúsculo muy seriamente y con gran suficiencia como si tuviese en el bolsillo el catálogo de todos los reflejos matinales. Y al pie del artículo, en el margen del periódico, y firmadas por el inglés como una sentencia inapelable leíanse estas palabras manuscritas: «A mi no me engañan». No acepto el cuadro ni espero más.»

Cabrera estrojó el recorte entre sus dedos, nerviosamente. Después me miró y sonriéndose, alzó los hombros y me dijo con la amargura de un muerto en vida.

me dijo con la amargura de un muerto en vida.

MIGUEL SARMIENTO

Lecturas y comentarios

La causa de la bomba.—El futuro ministro conservador.—Los hermanos del Sol. Se ha dado ya traslado de los autos al defensor del Sr. Nákens, el letrado don Emilio Menéndez Pallarés. Apilados unos sobre otros forman una columna de cerca de dos metros de elevación.

El Sr. Pi y Arsuaga ha pedido la comparecencia como testigos, de Naquet, y otros publicistas franceses, algunos de ellos ministros de la República en la actualidad.

Se leerán los juicios que acerca de Nákens emitieron por escrito los señores Benot, Calderón (D. Alfredo), Fernández y González, Unamuno, Teófilo Braga, Rochefort y otras muchas ilustres personalidades españolas y extranjeras; pero no se las citará á declarar.

Va circulando por la prensa el ministerio que formará Maura al ser llamado al poder.

Hélo aquí: *Presidencia*, Maura. *Estado*, Osma. *Guerra*, Loño. *Hacienda*, Besada. *Gobernación*, Allendesalazar. *Fomento*, Marqués de Figuerola. *Instrucción*, Sánchez Guerra. *Marina*, Sánchez Toca.

Comunican del archipiélago de Bismark que en la isla de Kabakon han sido encontrados, en un estado miserable, los supervivientes de una expedición de alemanes, que se fueron allí á hacer vida sencilla en el seno de la naturaleza. La expedición componíase de gran número de individuos, que se decían hartos de la civilización, á la que achacaban todos los males de la humanidad. Dichos individuos tomaron el nombre de *Hermanos del Sol* y fuéronse á vivir á la isla de Kabakon, huyendo de las ciudades.

Desde su desembarque adoptaron el régimen vegetariano y el sistema de viviendas al aire libre, no usando mas ropas que las exigidas por la decencia. Al poco tiempo, tres de los principales adeptos perecieron de un modo miserable y los que quedan halláanse en un estado sumamente precario, llevando trazas de seguir la suerte de aquéllos.

ARGOS.

Ramón y Cajal

En Marzo de 1894, la Sociedad Real de Ciencias, de Londres, le invitó á pronunciar el discurso de apertura, y al día siguiente, Ramón y Cajal recibió, con gran solemnidad y aparatosa ceremonia, la investidura de doctor honorario de la Universidad de Cambridge, honor que había sido adjudicado antes á Pasteur.

La consagración oficial de su genio estaba hecha, y al regresar á Madrid Ramón y Cajal, el claustro en pleno de la Facultad de Medicina le tributó el homenaje público que merecían su talento, su abnegación y su laboriosidad incansable.

Santiago Ramón y Cajal nació en Petilla en 1852, y se educó en Zaragoza, de cuya Universidad salió médico en 1869.

La histología, la anatomía patológica y la bacteriología, eran entonces palabras pomposas que sonaban á hueco, y cuando Ramón y Cajal cayó en Valencia (1884) nombrado catedrático de Anatomía general, el asombro desdeñoso de sus compañeros y de sus discípulos, que le veían enfangado en un chibritillo convertido en Laboratorio de micrografía, no tuvo límites.

El obscuro catedrático hacía vida de cenobita, trabajando sin descanso en su laboratorio, sin que nadie se fijara entonces en los resultados de unas investigaciones comenzadas al ras del suelo sin pretensiones de trascendencia, y que habían, sin embargo, de rayar tan altas en la historia de los progresos de la ciencia.

Entonces fué cuando Cajal publicó sus dos primeras obras, de Anatomía la una y de Técnica micrográfica la otra.

Los resultados de su labor enorme produjeron en Europa efectos de deslumbramiento, y sus descubrimientos de las terminaciones nerviosas y de la estructura celular, fueron saludados con emoción respetuosa por sabios como Lenhosseh, Opet y Laci... El mundo científico estaba pendiente de la constante publicación de sus monografías lanzadas por encima del hombro, apenas terminadas, con profusión asombrosa, para no interrumpir la tarea de nuevas investigaciones y de experimentos nuevos.

Lo que ha escrito Ramón y Cajal, en forma de notas, monografías, memorias y observaciones, es enorme. Alguien le ha comparado en fecundidad á Menéndez y Pelayo, siquiera sean distintas las fuentes de erudición; pero es lo cierto que jamás ningún cultivador de las ciencias experimentales fué tan prolífico, desde Bichat á Claudio Bernard.

El premio Nobel, que acaba de adjudicársele, significa el reconocimiento solemnemente del mundo hace de su mérito extraordinario de lo que ha de sentirse orgullosa la patria.

Revista Teatral

«Gazel»

Teatro Principal.—(Barcelona).—*Gazel*, poema musical, letra de Apelles Mestres, música del maestro Granados.

Gazel, es un poema escrito correctamente, con pensamientos y conceptos que justifican el talento de su autor, pero que no alcanza á ser una obra eminentemente teatral, que interese y que mantenga pendiente de su desarrollo al espectador.

Un poeta, soñador de gloria y de riquezas, anhelante del amor de un ser ideal, aparece en el cuadro primero en modesta buhardilla entregado á sus ensueños. *Gazel*, especie de ángel malo, hace que éstos se conviertan en realidad, conduciendo al poeta á un soberbio palacio en donde se encuentra la mujer deseada.

En el cuadro tercero vuelve el poeta á su misera vivienda, en donde *Gazel* no acepta el pacto que aquél le propone aún á costa de algo que no le pertenece para ver convertirse en realidad aquello que, según *Gazel*, no ha sido más que una ficción, «una mentira».

Esta es, á grandes rasgos, la obra que nos ocupa y que obtuvo buen éxito.

La música del maestro Granados, como suya, se distingue por una factura sobria y correcta y está muy bien cuidada la instrumentación. La canción de *Gazel* en el cuadro primero, es de una melodía agradable, como también se hizo aplaudir el brindis del segundo cuadro. En éste ha escrito el maestro un duo, en ritmo de vals muy bien cuidado, pero á que quizás perjudican sus dimensiones. En el último cuadro se escuchó con gusto un recitado glosándose una canción que canta *Gazel*.

El maestro Granados, para acallar los aplausos del auditorio, tuvo que salir á escena en el cuadro segundo, no haciéndolo al finalizar la representación por haber abandonado el escenario.

Los Estados Unidos y el Japón

El Gobierno de Washington muestra disgusto por la decisión tomada en San Francisco de California contra los niños japoneses.

Teme que los sentimientos antiamericanos, que se manifiestan en el Japón, perjudiquen al comercio de los Estados Unidos en Extremo Oriente.

Los americanos dicen que el *boycottage* declarado el año último á sus mercancías por los comerciantes chinos, les ocasionó enormes perjuicios.

Conceptúan absurdo crear un solo instante que las actuales dificultades pueden llevar á una guerra entre los Estados Unidos y el Japón. Créese que el tribunal del Estado de California, basándose en las leyes particulares que rigen este Estado, confirmará la decisión del Comité de Administración escolar.

Los japoneses apelarán ante el Tribunal Supremo federal, cuyas sentencias son irrevocables.

El Gabinete de Washington ha celebrado un Consejo, cuya duración ha sido de dos horas y media.

Excepción hecha de M. Shaw y Courtelyou, ausentes, todos los demás ministros del Gobierno han asistido á este Consejo.

Se han ocupado de los asuntos pendientes entre los Estados Unidos y el Japón.

Una nota oficiosa facilitada á los periodistas americanos, dice:

«Un miembro del Gabinete ha declarado, después de la reunión de hoy, que el Gobierno consideraba la situación como excesivamente grave, y que sería preciso obrar de un modo muy delicado para evitar una abierta ruptura.»

Mr. Metcalf, ministro del Comercio y de la Industria, ha recibido instrucciones de Mr. Roosevelt para practicar una investigación personal en San Francisco de California, y después de oír á las autoridades locales, hacer un informe detallado sobre lo ocurrido, señalando los medios de remediar la situación actual.

Mr. Aoki, embajador del mikado en Washington, ha señalado á Mr. Root los informes consulares japoneses, según los cuales el *boycottage* ejercido en San Francisco contra sus paisanos se extiende hasta los restaurantes japoneses.

Estos han sufrido la ruptura de varios cristales y los agentes americanos

impiden que la clientela pueda penetrar en ellos. El Gobierno japonés hállase dispuesto á reclamar enérgicamente.

Al abrir el «Lutin»

De Bizerna comunican que se ha practicado la extracción de los cadáveres de los desdichados tripulantes del submarino francés *Lutin*.

Al abrir la escotilla del buque vióse que cerca de ella yacían cuatro cadáveres.

El primero, cobijado bajo un capote, era el del comandante, el cual estaba agarrado por la cintura por el cadáver del contramaestre, y éste á su vez estaba también sujetado por la cintura por las manos crispadas del cadáver de un guardia marina.

Este también estaba cogido por otro, formando un verdadero racimo humano.

Estos cadáveres estaban en el compartimiento de proa.

En el de popa había otro montón formado por 8 cadáveres más, en la misma posición de los anteriores; es decir, en actitud de abrazarse en el momento supremo de la muerte desesperada.

En el compartimiento del centro no había ningún cadáver.

El cadáver del teniente Pepoux presenta el cráneo hundido y tiene levantado el brazo derecho. Cuatro cadáveres aparecen agrupados ante otros cinco ó seis en la popa.

Han sido extraídos del *Lutin* otros cuatro cadáveres; uno de ellos es el del segundo jefe y otro el de un alférez de navío.

Los cadáveres están muy desfigurados, de modo que es difícil su identificación.

Se espera que mañana por la tarde quedarán terminados los trabajos de extracción de cadáveres. Si es así, el martes se efectuará el entierro de las víctimas. A este efecto está dispuesta ya la capilla ardiente.

Supóngase que el agua penetró en el interior del *Lutin* por las escotillas, habiendo las compuertas cerrado á la presión.

Los dos primeros cadáveres extraídos presentan hinchazón general y las carnes quemadas por los ácidos.

Los médicos de la armada han informado que los naufragos hubieron de perecer por asfixia producida por el exceso de presión que se experimenta á grandes profundidades, caso análogo al de los buzos que descienden más allá de la línea normal.

Esta circunstancia induce á pensar que la tripulación murió súbitamente.

Según los médicos, la descomposición de los cadáveres del *Lutin* ha sido más lenta que la de los del *Farfadet*, por razón de la baja temperatura reinante en el fondo donde sucumbieron.

PALMA

Se halla vacante en el Instituto de Mahón la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene, dotada con el sueldo de 3000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en los reales decretos de 8 de mayo de 1903 y 31 de julio de 1904, y real orden de esta fecha. Los catedráticos numerarios de Instituto que deseen ser trasladados á la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Sólo pueden aspirar á dichas cátedras los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad ó de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta subsecretaría, por conducto y con informe del jefe del establecimiento en que sirvan.

La comisión ejecutiva del primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana ha acordado que las oficinas (calle Alta de San Pedro, número 2, 2.º Barcelona) continúen abiertas de 3 á 6 de tarde durante la semana próxima, al objeto de que puedan recoger los señores congresistas efectivos el artístico diploma acreditativo de su título. Dicho diploma puede solicitarse se remita por correo, en cuyo caso precisa se anticipen los 6 reales y los gastos del certificado. Los congresistas honorarios recibirán á domicilio el diploma que les corresponde.

Están imprimiéndose las hojas de votación, que por correo se circularán dentro de breve plazo.

El señor Alcalde interesa la presentación en el negociado de reemplazos del soldado Agustín Mañosa para enterarle de un asunto que le interesa.

En el Oratorio del Cementerio con motivo de la festividad de Todos los Santos y la Conmemoración de los fieles

difuntos se celebrarán los siguientes actos religiosos.

Mañana por la tarde se cantarán varios responsos en sufragio de las almas.

El día de difuntos á las siete empezará un turno de misas que durará hasta las diez y media.

A las nueve y media se cantará un oficio propio del día.

Además se celebrarán misas de requiem en las capillas de los señores Alomar Hermanos, don Rafael Oliver y don Bernardino Borrás.

Por la tarde se terminará la novena con sermón por el Rdo. don Nicolás Cortés.

El domingo próximo se celebrará la fiesta dedicada al Santo Cristo que se venera en aquel Oratorio.

A las siete se celebrará misa de Comunión general y por la tarde á las tres y media se rezará una parte de rosario, sermón y adoración de las Cinco Llagas.

En la mañana de ayer un sujeto que descargaba unos maderos, tuvo la desgracia de magullarse varios dedos de la mano derecha, siendo curado en la casa de socorro por el médico municipal de guardia.

Ayer continuó lloviendo durante todo el día, observándose un notable descenso en la temperatura.

Ayer falleció en esta ciudad el cirujano don Sebastián Jaume, persona conocida en Palma y que durante sus muchos años de profesión había logrado conquistarse las simpatías de cuantos le trataron.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

En los escaparates de la perfumería del señor Quetglas se halla expuesto, desde hace días, un busto de Moret primera obra que presenta al público el joven escultor don Jaime Oliver.

Decir que se trata de la primera obra de un artista y de una obra en que la imaginación y la fotografía han supido la ausencia del natural, equivale á advertir que no se trata de una escultura que ha de ser juzgada con entera imparcialidad crítica.

Resintiese la escultura de alguna falta de modelado y de cierta meticulosidad en algunos detalles, pero aún así revela en el señor Oliver, verdaderas condiciones para el arte. El que sin aprendizaje alguno, guiado sólo por su afición logra dar expresión al barro, á través de las mil dificultades que eso representa, puede confiar, si trabaja, en el triunfo de sus propositos.

En el vapor Balaar salieron ayer tarde para Barcelona entre otros don Luis Molina, don Sebastián Llompart, don Juan Bordoy, don Miguel Quintano don Melchor Bauzá y señora, don Rafael Marqués y señora, don Magín Marqués, don Emilio Mas, don Juan Estarás y señora, don Mateo y Antonio Colom y veinte y cinco emigrantes que marchan á América en busca de mejor suerte.

En el mismo vapor se embarcó el coronel de artillería don Joaquín Ares-pachaga que vino para asistir á las escuelas de tiro de las pasadas maniobras militares.

En el teatro Odón de París se está ensayando el drama de Rusiñol El Mistic traducido al francés por el secretario de dicho teatro M. Rivoir.

Por real decreto del ministerio de Instrucción pública, aparecido en La Gaceta, se ha dispuesto lo siguiente:

Los catedráticos supernumerarios y los auxiliares procedentes de oposición, sólo podrán ascender á cátedras de número en las vacantes que resulten de desiertas en el período de concurso de traslación.

Las instancias en solicitud de las vacantes que deseen ocupar, las dirigirán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por conducto y con informe de los jefes de los establecimientos á que pertenezcan, acompañadas de las correspondientes hojas de servicio, en el término de veinte días, señalado para el concurso de traslación.

Si no se presentan á estos concursos catedráticos numerarios, ó los presentados no reúnen condiciones de admisión, se procederá al nombramiento del catedrático supernumerario ó auxiliar procedente de oposición, que justifique mayor antigüedad en el profesorado entre los que hayan solicitado la vacante.

Procedente de Valencia llegaron ayer tarde en el vapor Lulio don Pedro Cervello Gonrad, don Manuel Ribot, don Justino Fuentes, don Florentino Alemany, don Miguel Barceló, señor Guarro Oitza y don Antonio Burguete.

La compañía del teatro La Protectora anuncia para mañana y pasado el drama de Zorrilla Don Juan Tenorio.

Con motivo de no deslucir la solemnidad del día en el cementerio, mañana se prohibirá la entrada de carretones de mano y bicicletas en aquel recinto.

El vapor Bellover fué portador desde Barcelona de 11 cabezas de ganado vacuno destinado al abasto público de esta ciudad.

A bordo del vapor correo de Valencia, llegó ayer á esta Capital el nuevo Fiscal, jefe de la fiscalía de esta Audiencia don Francisco Vasco y Vasco con de de la Conquista de las islas Baleares.

El sábado saldrá para Barcelona el Presidente de la Diputación don José Alcover con objeto de asistir á la Asamblea de Diputaciones que se inaugurará

en dicha ciudad el día 5 de Noviembre próximo.

El señor Alcover lleva, juntamente con el señor Ládico, que también se propone asistir, la representación de la Diputación de Baleares.

En el vapor Bellover llegaron ayer de Barcelona Mr. Lecol Sreverer Steun y señora, Mr. V. Codenier, don Jaime Oleza, don José Marqués, don Juan Bofill, don Luciano Weil, don Federico y don Benito Urzaiz, don José Nogués, don Luis Moner, don Bartolomé Company, don Juan M. Montero, don Francisco Pou, don Bernardo Solivellas y don Lorenzo Oliart, don José Amando y señora y don Antonio Saraballs.

En la librería Amengual y Muntaner se han puesto á la venta unas curiosas colecciones de tarjetas postales. Se trata de una minuciosa colección de las monedas del mundo con el propio color y relieve, acompañada de su equivalencia.

El album comprende las monedas de 44 estados, distribuidos en 44 tarjetas.

También, aparte, figuran las monedas del Estado Pontificio.

El señor Alcalde ha publicado el siguiente edicto:

«Con el objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar la circulación de carruages el día primero del mes de Noviembre próximo por el camino que desde la Puerta de Jesús conduce á los Cementerios de esta Ciudad, en cuyo día acostumbra este vecindario visitarlos, he creído conveniente prohibir el tránsito de aquellos por el expresado camino durante dicho día, desde la una de la tarde en adelante.»

Procedente de la Escuela Odontológica del señor París ha llegado el joven odontólogo don Ignacio Porteza Rey, quien dentro breves días abrirá en esta capital su clínica.

Tenga muchas prosperidades en su carrera.

A bordo del vapor correo de Alicante se embarcará hoy el señor Martorell, representante de la Empresa del Teatro Principal.

Este señor se unirá en dicha Capital con el señor Baratta y juntos se trasladarán á Barcelona donde han de reunir se los actores y coros de la Compañía de Opera que en Diciembre ha de debutar en dicho teatro.

Los gastos de las obras que se verificaron por administración en los edificios provincia es durante el mes de Septiembre último ascendieron á 1389 pesetas 92 céntimos en la siguiente forma:

Hospital, 145'34 pesetas; Iglesia del S. nto Hospital, 316'59; Teatro, 114'51; Manicomio, 227'60; Inclusa, 153'97 y Puig dels Bous, 431'92.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Ferrerías el padrón de cédulas personales para el año 1907.

El señor Juez de Instrucción del distrito de la Lonja cita, llama y emplaza á los que se crean dueños de una cama, dos colchas, un colchón, una sábana, dos pozales, una caldera y varios otros objetos, para que en el plazo de diez días se presenten en dicho Juzgado á declarar en la causa que se instruye por varios delitos de robo.

Con motivo de las lluvias caídas anteanoche, volvieron á inundarse buen número de casas de la calle del Socorro por hallarse obstruida la acequia conductora de aguas pluviales.

Ayer una comisión de propietarios de las referidas casas visitaron al señor Alcalde para exponerle los inconvenientes que esto les producía, solicitando á la vez la reconstrucción de la expresada acequia, ofreciéndose á sufragar una parte de los gastos que esto les producía.

Llamó ayer nuestra atención un artístico plato, de grandes dimensiones, de estilo mudéjar con reflejo metálico, que vimos en el despacho de La Roqueta.

Es una obra de arte de esquisito gusto y esmerada ejecución que regalan á los señores Sitjes hermanos los excursionistas mallorquines que tomaron parte en el último viaje á Argel; recuerdo delicado de gratitud por los obsequios de que los viajeros fueron objeto por parte de aquellos paisanos nuestros establecidos desde hace años en la capital de la Colonia francesa. Su ejecución honra á la fábrica La Roqueta.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma J. Sureda Lliteras.

The BERLITZ
Schools of languages
Enseñanza Práctica de Idiomas

Ex-Profesores 325 Escuelas de Su Magestad 14 en España.

95.000 alumnos de todas las edades estudian por el sistema BERLITZ que ostenta entre las muchas recompensas obtenidas: Dos medallas de Oro en la Exposición Universal de París y el Gran Prix en la de San Luis, etc., etc.
Lecciones: Generales, particulares y á domicilio.—Lección de ensayo gratis.

Palma: Bolsería 9 y 11, 2.º

Se vende una finca á cinco kilómetros de Palma, de unas veinte cuarteradas, plantada de almendros, higueras, algarrobos, etc. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Véase en cuarta plana

Noticias telegráficas por correo Reformas militares Proyecto de Ley Federación Agrícola La iconografía nacional Notas municipales Junta Provincial Sociedad des

Diputación

Sesión de ayer

La presidió el señor Alcover, asistiendo los señores Sa'om, Pons, Barceló Puigdorffia, Aguiló, Socías Clar, Morales, Estados, Moll, Llompart, Lliteras, Pascual, Comas, Llobera, Massanet, Socías Gradol y Vidal Valls de Padrinas.

Acta, extractos y cuentas Se aprobó el acta de la sesión anterior y extracto de la misma que debe publicarse en el Boletín Oficial.

Se enteró la Diputación de dos comunicaciones del señor Gobernador civil de la provincia transcribiendo respectivamente los fallos absolutivos dictados por el Tribunal de cuentas del Reino en las de caudales por fondos de esta provincia correspondientes á los meses de Julio á Junio y la General de 1883 á 84; y las de Julio á Diciembre del mismo año y la general de ampliación.

La asamblea de Diputaciones

Se dió lectura al cuestionario de los asuntos que interesando á todas las provincias de España deben tratarse en la Asamblea de Diputaciones que debe inaugurarse en Barcelona el día 5 del próximo Noviembre. La idea de celebrar esta asamblea surgió de la reunión de representantes de Diputaciones celebrada en Madrid y el cuestionario es obra de la ponencia que se ha reunido en León.

El señor Alcover dice que cree de interés que asista la Diputación de Baleares, por los importantes asuntos que en ella se tratarán y propone que así se acuerde y se designe á la persona que represente á la Corporación.

Afirma que él está muy lejos de suscribir todas las soluciones que en dicho cuestionario se proponen, y añade que no le parece bien el que las Diputaciones sean las que censuren sus propias cuentas; y el cuestionario, además, no habla de modificar la actual forma recaudatoria de los ingresos provinciales, que actualmente es muy defectuosa.

El señor Morales propone que el designado sea el Presidente. Así se acuerda.

El señor Alcover da las gracias por la designación. Dice que saldrá el sábado y propone que se haga extensiva la representación al señor Ládico, quien ya representó á la Diputación en la reunión de representantes de Madrid y tiene deseos de asistir á la Asamblea. Se acuerda también así.

Nombramiento de empleados

Se da cuenta de las dimisiones de sus respectivos empleos y fundadas en ocupaciones particulares que no pueden desatender, presentadas por el auxiliar 3.º de Secretaría don Pedro Pizá y el auxiliar 2.º de la Depositaria don Matías Pujol. Ambas son admitidas, acordándose comunicar dichas vacantes al Ministerio de la Guerra por conducto del Capitán General á los efectos de la Ley de destinos Civiles, llamada de Sargentos (10 de Julio 1885).

El señor Pons propone que se supriman dichas plazas, que no son más que de escribiente y se aligere con esto el presupuesto provincial, supliendo el trabajo de aquellos con la adquisición de una máquina de escribir; ó que en todo todo caso no se proceda hasta otra sesión al nombramiento de los interinos para que los Diputados tengan tiempo de escoger sus candidatos entre persona idonea.

El señor Alcover dice que los Diputados ya tenían noticia de estas dimisiones y han tenido tiempo de pensar los candidatos que han de proponer. Combate el uso de las máquinas de escribir, diciendo que á él escribiendo á mano no le ha aventajado hasta ahora nadie escribiendo con máquinas que no tienen más ventaja que la clara lectura.

El señor Lliteras propone que se supriman dichas plazas.

El señor Alcover alega que no pueden suprimirse porque él está admirado de la buena marcha de los trabajos de Secretaría á pesar de lo escaso que era el personal.

Por votación se acuerda que se provean dichas plazas en la misma sesión. Los señores Llompart, Lliteras, Comas, Pascual y Pons, votan que no, pero por mayoría se acuerda que sí y salen dichos señores del salón, cuando van á votarse los nombramientos.

La votación es secreta. Para desempeñar interinamente la plaza de auxiliar 3.º de Secretaría que ocupaba don Pedro Pizá, es elegido don Tomás Ripoll Sureda, por trece votos, (de los señores Alcover, Salom, Barceló, Puigdorffia, Aguiló, Socías Clar, Morales, Estados, Moll, Llobera, Massanet, Socías, Gradol y Vidal Valls de Padrinas).

Para la de auxiliar 2.º de la Depositaria que ocupaba el señor Pujol, se nombra á don Gabriel Siquier Verd, por los mismos votos, excepto los de los señores Massanet y Socías Clar, que poco antes salieron del salón.

Asuntos varios Son aprobados: Un pictame de la Comisión de Hacienda en vista del presupuesto extraordinario formado para atender al pago de las obras de nueva construcción que durante el año 1907 han de ejecutarse en el edificio destinado para el Tribunal del Jurado del partido de Mahón.

Otro id. de la misma, en vista del presupuesto de gastos del mismo tribunal para el año próximo.

Repartimiento entre los pueblos del partido de Ibiza de la suma de 600 pesetas á que ascienden los gastos del presupuesto formado para el pago del alquiler del edificio en que se halla instalado el Juzgado de primera Instancia y de Instrucción de aquel partido.

Repartimiento formado por la Administración de Hacienda de las contribuciones rústica, colonia, pecuaria y urbana.

Se acuerda: Adquirir 5 coronetas para la banda de la Casa de Misericordia.

Conceder un auxilio de 500 pesetas por una sola vez á la institución benéfica «Consultorio de niños de pecho y Gota de Leche» con destino á la adquisición de aparatos y demás gastos de instalación.

Se da cuenta de dos comunicaciones de los Alcaldes de San Juan Bautista y Santa Eulalia, solicitando una subvención para remediar los daños causados por la última inundación de sus respectivos términos municipales. Se acuerda que pasen á la Comisión de Hacienda.

El presupuesto provincial

Es leído el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo las modificaciones que se deben introducir en el presupuesto de gastos para el próximo año de 1907, que es aprobado sin discusión, como también el repartimiento de la cantidad de 636.300 pesetas 16 céntimos, con que los Ayuntamientos de esta provincia deben contribuir para cubrir los gastos del presupuesto provincial.

En uno de los números próximos daremos cuenta de las modificaciones que se introducen en dicho presupuesto.

Más asuntos

Se aprueba la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al presente mes.

También se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se solicite la necesaria autorización para verificar transferencias de créditos por haber resultado insuficientes los consignados en el presupuesto provincial vigente para los servicios á que hace referencia.

Habiendo resultado desierto el concurso para la provisión de la plaza de Secretario en la Inclusa con arreglo á la ley de 1885, se procedió á la provisión de dicha plaza en propiedad.

Por unanimidad quedó nombrado el presbítero señor Cortés, que la desempeña interinamente.

El señor Alcover, dió cuenta de una carta del señor Maura, agradeciendo la felicitación que la Corporación le dirigió con motivo del 25.º aniversario de su primera elección para Diputado á Cortes.

No habiendo ningún señor Diputado que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

Los presupuestos municipales

para el año 1907

Anteayer por la tarde se reunió la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento para continuar la discusión de los presupuestos para el año 1907

Después de amplia discusión quedó aprobado por mayoría de votos el siguiente dictamen y modificaciones que se introducen en el presupuesto actual.

De modo que el presupuesto para el año 1907 será el mismo que el actual, salvo, como se verá más abajo, ligeras modificaciones y la supresión de los ochenta mil pesetas que se consignaban todos los años para la expropiación de aguas.

El dictamen dice así:

«La mayoría de la Comisión de Hacienda compuesta de los señores Barceló, Calafell y Planas, tiene la honra de presentar á V. E. el proyecto de Presupuesto ordinario para el año 1907.»

Ante las circunstancias actuales en que la terminación del arriendo de Consumos y la reforma del impuesto, producen un desequilibrio notable en el presupuesto, se ha limitado la Comisión á calcular los ingresos municipales para 1907 en una cantidad de recaudación probable, ya que tal año según se desprende del proyecto de ley presentado á las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, parece que ha de ser el de trámite á la reforma tributaria y ha dejado para más adelante, para cuando se conozca su alcance definitivo con arreglo al voto de las Cortes, el desarrollo de planes ó iniciativas de carácter local que puedan sostener ó sufragar las necesidades del municipio en sustitución del impuesto de Consumos.

Este procedimiento ha obligado á reducir los gastos en 147.241'15 pesetas, á que asciende, aparte de pequeñas rectificaciones de cifra, la pérdida de ingresos que sufre el Presupuesto Municipal con la terminación en 31 de Diciembre próximo del actual arriendo de Consumos.

Esta reducción se ha conseguido suprimiendo los créditos para expropiaciones de agua, afectos al beneficio que se obtiene con el arriendo y á expensas de la dotación ya escasa para servicios ordinarios.

Aun que se reconoce que se ha llevado en este punto al extremo la reducción, aún así, no ha podido nivelarse el presupuesto, quedando un déficit de 60.000 pesetas que habia necesidad de cubrir por medio de un arbitrio extraordinario sobre ocupación del subsuelo de la vía pública ó cañerías particulares, ó en la forma que se sirva indicar V. E.

En consecuencia el Presupuesto presentado para el año 1907 puede llamarse interino para el período de reforma tributaria y obliga á una vida de extremo modestísima, en la cual no cabe aumento alguno para nuevos gastos sin que á la par se designen los recursos que hubieren de cubrirlos.»

Las alteraciones que sufren en el proyecto los créditos en relación con los vigentes de 1906, son las siguientes:

1.º Se aprueba el presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el año 1907, autorizando ingresos por pesetas 980.473'97 y gastos por una suma igual.

2.º Se aumenta el alquiler de los solares para casetas en la calle del Teatro en la siguiente proporción:

El que ocupa don Bartolomé Fontera, desde 225 pesetas á 300 pesetas anuales.

El de doña Catalina Minguet desde 400 pesetas á 525 pesetas anuales.

El de don Jaime Frànquet desde 62'50 pesetas anuales.

3.º La recaudación y aprovechamiento del arbitrio sobre perros que circulan por la vía pública se realizará por medio de un subasta pública sin aumento de derechos sobre la tarifa que rige actualmente.

4.º Se incorporan al Presupuesto la tarifa de derechos de análisis en el Laboratorio municipal acordada en 27 de Noviembre de 1905 y la aclaración á la Tarifa de enterramientos adoptada en 18 de Abril de 1906.

5.º Los ingresos que se realicen por el concepto de licencias para construcciones en el ensanche dejarán de formar parte del presupuesto del interior.

6.º Se establece un arbitrio sobre inspección de cerdos para consumo particular con arreglo á la misma tarifa que se aplica á los destinados al consumo público. La comisión de Policía quedará encargada de organizar el servicio de recaudación.

7.º Se suprime la partida destinada á formalizar el ingreso y pago del cupo de consumos para el Tesoro. En caso necesario se incorporaría al presupuesto con las formalidades necesarias.

8.º Se establece un arbitrio extraordinario previa la autorización del Gobierno, sobre ocupación del subsuelo de la vía pública por los ramales particulares que empalman á la cañería municipal de surtido de aquel á las fuentes públicas en compensación de los gastos de vigilancia y conservación de la red general.

9.º Se consignan en presupuesto los siguientes compromisos adquiridos por el Ayuntamiento:

Subvención á una escuela oficial de comercio, 7500 pesetas.

Idem á la sociedad «Fomento del Turismo», 120 id.

Mejora de locales para Escuelas, pesetas 2070.

10. Se aumenta hasta 2.000 pesetas anuales el sueldo de 1500 pesetas, asignado á los médicos municipales don Gabriel Oliver y don Bartolomé Gayá.

11. Se destinan 250 pesetas para subvención á la sociedad benéfica «La gota de leche.»

12. Se reforma la redacción del crédito destinado á gastos de caminos vecinales.

13.º Se restablece la brigada de albañilería destinada al entretenimiento de la vía pública, modificando en consecuencia los créditos destinados á obras de esta clase.

El señor Planas vota en contra de esta reforma.

14.º Se incluyen en este presupuesto las pensiones otorgadas á las viudas del maestro de ceremonias don Tomás Henales y del Oficial tercero don Simón Porcel á contar desde las fechas de la respectiva concesión por el Ayuntamiento.

Los señores García Orell, Obrador y Juan manifiestan su disconformidad con el anterior proyecto de presupuesto por considerar que no responde á las necesidades de la población ni se adopta tampoco al plan económico que exige la importancia de las circunstancias actuales.—Palma 27 de Octubre de 1906.—Bartolomé Barceló.—Bartolomé Calafell.—Antonio Planas.

La transformación de los Consumos y la administración municipal

Hablando con el señor Barceló Prosiguiendo nuestras entrevistas sobre el impuesto de consumos, hablamos ayer con el presidente de la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento don Bartolomé Barceló quien nos manifestó lo siguiente:

«La supresión del impuesto de consumos es asunto de trascendencia tal para la marcha económica de los Ayuntamientos, que considero muy difícil sustituir aquellos ingresos por otros de carácter local.

De que los consumos se supriman no me cabe la menor duda; en ello coinciden los partidos turnantes, y el público en general lo desea y reclama. ¡Estaremos mejor después de suprimirlos ó estaremos peor que ahora? ¡Volverán á reaparecer? Quizás se haga preciso para la vida de los municipios que el Gobierno autorice un impuesto análogo por cuenta exclusiva de los Ayuntamientos; modificado, que pese solamente sobre un corto número de especies para que sea fácil la vigilancia y recaudación de dicho impuesto, haciéndole desaparecer

el carácter odioso que ahora tiene y suprimiendo ciertos reconocimientos siempre enojosos y molestos, de los que ahora no podemos prescindir.

Solo en casos de necesidad justificada deben los Ayuntamientos apelar á la creación de nuevos arbitrios en un país, en el que, como el nuestro, tanto pagamos; pero al reparto vecinal deberá acudirse solamente cuando no haya otro remedio, para evitar los inconvenientes que por causas políticas no podrían sustraerse. Un reparto vecinal equitativo, fuera tal vez la labor económica más importante y trascendental en nuestros días.»

De las islas Binisalem

Anteayer se celebró la anunciada fiesta de San Crispín, Patrón de los zapateros, la cual, gracias á los desvelos del gremio de fabricantes de esta villa resultó bastante lucida.

Además de la fiesta religiosa en la Iglesia de los Agustinos, que resultó muy lucida, hubo la parte cívica que también resultó animada y á causa de mal tiempo se deslució algo el baile que hubo en la plaza de la Iglesia, el cual estuvo bastante animado de elegantes payesas.

Por la noche en el grandioso taller que posee en esta el señor Roig hubo una plática por el Reverendo Padre Caldentey que resultó tan buena como la que él explanó en el Sermón de la fiesta religiosa. Leyó unas sentidas cuartetas que entusiasmaron á todos los asistentes.

Resultó pues una fiesta lucida, pero algo desanimada á causa de la lluvia.—C. 29 Octubre 1906.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer

Para Barcelona salió á la hora de itinerario el vapor correo Balaar, llevando la valija, carga y pasaje.

En la Comandancia de Marina quedaron despachados los siguientes buques.

—Para Las Palmas el pailebot Joven Paquilo con efectos.

El bergantin goletas Beatriz para Sevilla con carga general.

—Con cargamento de maderas para varios comerciantes de esta plaza llegó anteanoche el vapor sueco Signy proveniente de Hernösand con escala en Gelle en donde se aprovisionó de carbón.

Este buque era el que en la edición de ayer dijimos que venía en demanda del puerto.

—Procedente de Valencia con escala en Ibiza llegó ayer tarde el vapor correo Lulio, siendo portador de la correspondencia carga y 8 pasajeros.

—De Cabrera llegó el vaporcito isla de su nombre.

—Procedente de Barcelona fondó cerca de las siete de la mañana el vapor correo Bellover, siendo portador de la correspondencia, carga y pasaje.

—Se han despachado en Barcelona para Andraitx el pailebot Tres Amigos y para Alcudia el pailebot Apolonia.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en las Miñonas en sufragio de las almas del Purgatorio cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas de dicho Establecimiento: Exposición á las tres y media de la tarde y al anochecer Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano á Nuestra Señora del Amor Hermoso.

mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Miñonas en sufragio de las almas de los fieles difuntos cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas de dicho Establecimiento: Exposición á las seis y media, acto continuo la primera parte del Rosario durante una misa, á las once la segunda parte del Rosario también con misa, y al anochecer tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

La festividad de Todos los Santos se celebrará en la Catedral Basílica y parroquias con Misa mayor solemne con sermón cuyos oradores serán:

En la Catedral Basílica, el M. I. señor don Antonio M.º Alcover, canónigo Magistral.

En Santa Eulalia, el Rdo. señor don José Auba, Pbro.

En Santa Cruz, el Rdo. señor don Juan Amengual, Vicario de San Miguel.

En San Jaime, el Rdo. P. Jaime Rosselló de los SS. CC.

En San Miguel, el Rdo. P. Bruno de Igualada, Superior de los Capuchinos.

En San Nicolás, el Rdo. señor don Andrés Servera, Pbro.

En San Juan, al anochecer, habrá Rosario, plática y Salterio.

En San Francisco, á las siete y media, misa de Comunión general, á las diez y media Misa mayor cantada, por la tarde á las cuatro Rosario, acto continuo plática por el R. P. Provincial Fr. Bartolomé Salva y seguidamente el Oficio de difuntos, y á las seis y media el ejercicio del Via Crucis.

Visita á la Corte

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Otro muerto en la Coruña.

Madrid 30 a las 2
Coruña.—Cerca del sitio donde varios desconocidos disparaban sus revólveres contra el dueño de una fundición, Sr. Ortiz, matándole. Pasaba en aquel momento el presidente de la sociedad de zapateros quien al ver su infame acción increpó a los autores de la muerte del Sr. Ortiz, entonces estos se dirigieron contra él, acometiéndole y produciéndole algunas heridas de suma gravedad.

En malísimo estado fué conducido al Hospital donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

En favor de Ferrer, el director de la Escuela Modelo

Madrid 30 a las 240
Hace algunos días fué detenido en esta corte un individuo de nacionalidad inglesa llamado Guy Bowman el cual había llegado con objeto de hacer una campaña en favor del Sr. Ferrer procesado con motivo del atentado de la calle Mayor.

En el registro de que fué objeto se le encontraron documentos que le comprometan.

La policía había avisado su llegada a España.

Dicho individuo ha sido expulsado de España y acompañado hasta la frontera de Francia.

Los crímenes de la Coruña

Madrid 30 a las 245
Coruña.—La población está alarmadísima con los dos crímenes que se han registrado y cuyos autores no han sido descubiertos.

Se cree todo esto consecuencia de la huelga.

El gobernador ha puesto en movimiento numerosa fuerza de la guardia civil para buscar a los asesinos.

La alarma es grandísima.

Se forman muchos corrillos comentando duramente lo sucedido.

De Barcelona

Madrid 30 a las 330
Barcelona.—Los republicanos antisolidarios trabajan arduamente para rodear de importancia a los mitines que han de celebrarse mañana, en los que se cree se censurará duramente al señor Salmerón por haber protegido la Solidaridad catalana.

Es esperado en esta corte el gobernador civil de Barcelona.

Contra el duelo.—El motivo de una agresión.

Madrid 30 a las 330
Los antiduelistas muestran su satisfacción y sus esperanzas en el éxito de sus gestiones, por haber aceptado don Alfonso XIII la presidencia de la Liga antiduelista.

Resulta que el motivo del atentado de que fué ayer objeto el magistrado señor Ortega Morejón fué el haber procesado a la mujer que le agredió, quien ha acudido al vitriolo para vengarse.

Capilla para dos reos de muerte.—Mañana serán ejecutados.

Madrid 30 a las 345
Sevilla.—Han empezado los preparativos para levantar la capilla para los reos del crimen del huerto del francés.

Mañana a las dos de la tarde les será notificada la sentencia de muerte, ingresando acto seguido en la capilla.

Serán ejecutados entre nueve diez de mañana miércoles.

Hoy el barbero cortó el pelo con maquinilla y afeitó al francés.

Este en un principio se resistió que le afeitaran y cortaran el pelo creyendo que eran preparativos para la ejecución, pero al fin se le convenció dejando que el barbero cumpliera su cometido.

Traslado de restos humanos.—Honores militares.

Madrid 30 a las 345
Berlín.—Kaiser ha enviado cuatro compañías para hacer los honores correspondientes por el traslado de los restos de los soldados franceses.

Apreciase mucho esta galantería de los alemanes hacia los franceses después de lo dicho a la subida de Clemenceau al poder.

Tempestades y naufragios.—Ciclón.—Hundimientos é inundaciones.

Madrid 30 a las 345
En el Canal de la Mancha se han desarrollado grandes tempestades ocurriendo muchos naufragios.

Buenos Aires.—Un horrible cición ha causado innumerables destrozos.

Muchos edificios se hundieron, causando desgracias personales, quedando inundados varios barrios.

Los muertos se cuentan a centenares.

Reclamaciones desestimadas

Madrid 39 a las 10
La Gaceta de hoy publica una Real orden desestimando las reclamaciones de los Ayuntamientos contra la Real orden de Abril de 1905 por la que se dispone se consignen en los presupuestos municipales las cantidades que se adeudan a los farmacéuticos titulares en la cuantía que permitan los recursos de dichas corporaciones.

Felicitación a D. Santiago Ramón y Cajal

Madrid 30 a las 1140
Los alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid ha dirigido una felicitación al insigne historiador español don Santiago Ramón y Cajal con motivo de habersele concedido este año el premio Nobel.

Una comisión, que presidirá un catedrático vendrá a saludarle.

Permuta de arzobispos

Madrid 30 a las 1140
Telegrafían de Valladolid de que entre los conspicuos miembros del cabildo se habla que en breve permutarán las sillas arzobispales los arzobispos doctores Guisasaola y Cos.

Se dice que esta permuta obedece a la actitud de los valencianos con motivo de la pastoral del señor Guisasaola respecto a la Real orden del conde de Romanones sobre el matrimonio civil.

La detención de un periodista inglés

Madrid 30 a las 1255
Londres.—En la Cámara de los Comunes, el Gobierno contestando a una pregunta del diputado Mr. Keir ha de clarado que la detención en España del periodista inglés está justificada; pues llevaba cartas para anarquistas españoles y dispuesto a realizar una campaña a favor del señor Ferrer, director de la Escuela Modele y procesado en la causa sobre atentado de la calle Mayor.

No hay divergencias entre los señores Alvarado y Navarrotreverter.—Oposiciones.

Madrid 30 a las 1340
El ministro de Marina, señor Alvarado ha desmentido existan divergencias entre él y su compañero de Hacienda, señor Navarrotreverter con motivo de no haber éste admitido todos los aumentos que proponía el señor Alvarado en el presupuesto parcial de su departamento.

Los ejercicios de oposición a las plazas de médicos de la Armada, comenzarán el sábado próximo.

Consejo de ministros.—Firma de Gobernación.

Madrid 30 a las 1345
A las nueve de la noche se celebrará Consejo de ministros en casa del general Lopez Dominguez por no haber

podido abandonar su domicilio a consecuencia de la indisposición que le aqueja.

Las disposiciones sometidas a la regia firma por el ministro de la Gobernación no ofrecen interés general.

Mencheta
(De nuestro enviado especial)

El embarque de cerdos.—Mis primeras impresiones.

Barcelona 30 a las 1145
Inmediatamente de haber llegado he comenzado mis trabajos de información.

Mis primeras impresiones son que la suspensión de las compras acordada por los traficantes catalanes ha obedecido a las pérdidas reales que han tenido los ganaderos, quienes se han visto obligados a importar ganado de Francia para surtir este mercado, como igualmente el de Madrid.

El traficante Pedro Riera con quien ha hablado ha entrado únicamente del mercado francés, 800 reses.

Los cerdos franceses y los mallorquines.

Barcelona 30 a las 1150
Los cerdos procedentes del mercado francés tienen por exceso en el mercado de Barcelona el tener que pasar por la aduana en donde pagan once francos por cabeza.

Sus precios, empero, son en mejores condiciones que el de los cerdos de Mallorca.

Comparando la calidad entre los cerdos franceses y mallorquines resulta que la carne de los primeros es más provechosa y superior a la de los mallorquines y en cambio la manteca de éstos es muy superior a la de los franceses.

Reanúdanse las compras

Barcelona 30 a las 1155
De mis averiguaciones resulta que el jueves próximo los traficantes catalanes reanudarán las compras en Mallorca, verificando en el vapor correo del sábado el primer embarque.

La oferta de los traficantes catalanes a los ganaderos mallorquines será de 10 pesetas y media a 11 y media llegan to hasta las doce pesetas por arroba según clase del ganado.

No hay inteligencia

Barcelona 30 a las 12.
De las conversaciones que he tenido resulta poder asegurar que este año no habrá inteligencia entre los traficantes catalanes que se dedican a la compra en Mallorca.

Voy ahora al Matadero para completar allí la información.

Las reses que se sacrifican.—Mercado surtido.

Barcelona 30 a las 14
He visitado el matadero donde se sacrifican las reses de cerda.

La matanza de cerdos de hoy ha sido de 164 cabezas. Quedan en los corrales 464 cabezas de ganado de cerda, todas procedentes del mercado francés, pertenecientes a la raza blanca.

El mercado está surtido a pesar de la suspensión de las compras en Mallorca.

Los precios han experimentado una baja.

Hablando con los tocineros.

Barcelona 30 a las 1410
He hablado con algunos tocineros, quienes me han dicho que los que han detallado el cerdo francés han beneficiado una peseta por arroba, de pagar el cerdo mallorquín al precio que era pagado ultimamente.

Todos convienen en que la manteca del cerdo mallorquín es indispensable para venderla en los meses de calor por resistir elevadas temperaturas y también por el mayor tanto por ciento de estarina que contiene.

Aprovecho el vapor-correo de Alcedia para ampliar por carta esta información.

Corzuelo.

Últimas noticias

Telegramas
(De nuestro corresponsal especial)

Juez fallecido.—El «Isaac Pereire».—Salvamento imposible.

Mahón 30 a las 18
Ha fallecido el Juez de Instrucción de este partido.

Hoy ha llegado un remolcador danés conduciendo al ingeniero y varios peritos de la Compagnie Transatlantique, los cuales se han trasladado al punto donde naufragó el «Isaac Pereire», para que un buzo practique un reconocimiento en el casco.

El salvamento de este es completamente imposible. Ha desaparecido una buena parte de la quilla y el timón.

Las rocas han penetrado en el costado de estribor, abriendo boquetes de muchos metros.

Se ha sumergido ya desde la chimenea a popa, que era lo único que sobresalía del buque.

Sintas.
(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 26 a las 1650
Interior contado... 8145
Interior fin de mes... 8145
Amortizable, 5 p... 10065
Banco de España... 43400
Compañía Tabacalera... 39400
Franceses... 980
Libras... 2769
Exterior... 9487

Firma

Madrid 30 a las 14
El ministro de Hacienda ha puesto a la firma de S. M. el Rey, un Real decreto declarando de carácter permanente y consultivo a la Comisión extraparlamentaria encargada de estudiar y dictaminar acerca del proyecto para la sustitución del impuesto de consumos.

Entre los decretos puestos a la firma de S. M. el Rey por el ministro de Gracia y Justicia, figuran varios nombramientos de fiscales, pero ninguno de ellos afecta a la Audiencia de Palma.

Reos en capilla

Madrid 30 a las 1510
Sevilla.—A la una de la tarde han sido bajados a los calabozos de la cárcel, los autores de los crímenes de Peñaflores Muñoz Lopera y Aldije.

Al primero le dijeron que habían llegado unos parientes que deseaban verle y al segundo que le iban a retratar.

Ambos se hallan abatidísimos.

A las dos de la tarde les será leída la sentencia é ingresarán en capilla.

Agresión y suicidio

Madrid 30 a las 1610
Barcelona.—Un obrero despedido de la fábrica de tejidos de los señores Soler y Corró, se presentó en el establecimiento, preguntando por el encargado de la fábrica.

Al salir éste a la calle le dió una puñalada en el cuello dejándole en estado gravísimo.

Acto seguido el agresor se disparó un tiro falleciendo a los pocos momentos.

Llegada de Nozaleda

Madrid 30 a las 1615
Ha llegado procedente de Salient el P. Nozaleda.

La visita al citado pueblo tenía por objeto asistir a la fiesta que se ha celebrado en honor del P. Olaret.

En la estación le esperaban algunos amigos.

Reforma en el servicio de correos.

Madrid 30 a las 1640
Entre los Reales decretos que el señor Ministro de la Gobernación ha puesto a la firma de S. M., figura uno disponiendo que los paquetes de valores declarados, de menos de mil pesetas, se repartan a domicilio y otro disponiendo

base el quintal, el arancel prohíbe tratar por bajo la segunda columna.

El señor Navarro Reverter lo ha negado rotundamente. Se ha suspendido el debate y se levantó la sesión.

En el Senado

Madrid 30 a las 1945
La sesión del Senado ha caído en absoluto de interés.

El Senador don Esteban Collante ha anunciado una interpelección sobre las últimas crisis.

Se aprobó el proyecto para la conservación de objetos artísticos.

Y se levantó la sesión.

Lectura de la sentencia a los reos de Peñaflores.—Casamiento de Muñoz Lopera.—Hora de la ejecución.

Madrid 30 a las 2035
Sevilla.—A las dos de la tarde, con las formalidades debidas, ha sido leída la sentencia de muerte a los reos de Peñaflores, Muñoz Lopera y Aldije, entrando ambos en capilla.

A Muñoz Lopera le flaqueaban las piernas, en cambio Aldije se hallaba sereno y tenía el pecho normal.

Muñoz Lopera se casará esta noche en la misma capilla, con una muchacha de Peñaflores llamada Esperanza Carranza, la cual es esperada en el tren de las ocho de la noche.

Los reos serán ejecutados a las ocho de la mañana.

El señor Navarro Reverter y la Comisión de presupuestos.

Madrid 30 a las 2315
Ante la Comisión de presupuestos, el señor Navarro Reverter ha afirmado que estaría en comunicación constante con la misma.

Añadió que el haber pasado a una Comisión especial el proyecto para la sustitución del impuesto de Consumos, obedecía a la trascendencia de éste y al deseo de no cargar mayor trabajo a la Comisión de presupuestos a fin de que estos puedan ser votados antes de primero de Enero, acabando así con el sistema de los presupuestos bienales.

El debate sobre los tratados.—Declaración del señor Navarro Reverter.

Madrid 30 a las 2330
Mañana continuará en el Congreso el debate sobre los tratados de comercio.

Intervendrán en la discusión los señores Maura y Moret y acaso el señor Salmerón.

Ante la Comisión de presupuestos el señor Navarro Reverter ha declarado que no hace cuestión cerrada la relativa a la supresión del impuesto de consumos.

Mencheta

Por exceso de original, a pesar de haber utilizado la cuarta plana, tenemos que retirar de esta edición, «Comisión provincial», «Cámara de Comercio», «Subastas en el Ayuntamiento», «Del Ejército» y algunos telegramas.

AVISO AL PUBLICO

BODEGA ALICANTINA
DE
TOMAS GARCIA
Calle de Santa Eulalia, número 17
(al lado de la Salsichería Can Pere)

Vinos de Alicante de todas clases

CAFE MAHONES

Programa del concierto que se celebrará esta noche, por el quinto de profesores:

1.º «Astrolog», marche, Buffi.—2.º «El Perro chico», fantasia, Valverde.—3.º «Bohemios», Vives.—4.º Taubhausser, Wagner.—5.º «La Tosca», (grandioso éxito), Puccini.—6.º Valzer «Brillante», Riffit.

AGUA OXIGENADA

Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

RELOJERIA ALEMANA

de Guillermo Krug—Colon 40 y 44
Gran surtido de relojes de bolsillo y de pared.—Composturas a precios económicos.

Noticias telegráficas

por correo

Madrid 29.

Escándalos del gran mundo
Londres 28. El Manchester Guardian anuncia que los duques de Malbroug han decidido separarse amistosamente por incompatibilidad de caracteres.

La noticia ha producido gran sensación en Inglaterra.
Por el acta de separación queda la duquesa con su dote y, además, con el magnífico hotel construido en Londres cuando el matrimonio.

La duquesa es hija del archimillonario yanqui Vanderbilt.

Un rasgo de Luque
El ministro de la Guerra general Luque, ha tenido un rasgo generoso que es objeto de grandes elogios.

Los españoles de la República Argentina, le han regalado una preciosa cruz de Maria Cristina, en la cual van engarzados 650 brillantes.

El señor Luque ha ordenado que sean estos desmontados para regalarlos a los distintos colegios de huérfanos militares, haciendo el reparto proporcional al número de alumnos que haya en cada colegio.

El general Luque conservará la cruz sin las piedras, estimándolo como presente, por el cual siente especial predilección, y significando su profunda gratitud por tan magnífico obsequio a los españoles de la Argentina.

Lo que harán los conservadores
Acercá de la cuestión política y de la actitud que adoptarán los conservadores, dice El Liberal lo siguiente:

«A todo trance va el partido conservador a impedir la aprobación de los proyectos de ley de supresión de los consumos y sobre Asociaciones.

En cuanto al primero, estiman los conservadores que se puede llegar, andando el tiempo, al fin de la supresión por medio de la sucesiva y paulatina desgravación de las especies. Consideran necesaria la abolición del odioso impuesto; pero rechazan el procedimiento del proyecto, estimando preferible suprimir primeramente, por ejemplo, los consumos sobre el vino, luego sobre las carnes, y así sucesivamente; para todo lo cual, es claro que son necesarios varios ingresos.

Respecto de la ley de Asociaciones, la combatirán a sangre y fuego; pero preferirán la batalla definitiva en cualquiera otro asunto, en los tratados, por ejemplo, porque ese problema clerical es peligroso.

Los conservadores aspiran a gobernar inmediatamente, según cuentan los que deben estar al tanto de lo que pasa. Declaran que los motivos de esta aspiración no es el deseo inmoderado del Poder, sino el propósito de impedir que en la opinión vaya ganando terreno la idea de contrarrestar el poder monástico y luego cueste disturbios arrancarla.

La política exterior de Francia
En una conversación que ha sostenido con un redactor del Petit Parisien, el ministro de Negocios extranjeros M. Pichon, ha manifestado que la política exterior de Francia no cambiará a causa de la modificación del gabinete, y no será una amenaza para nadie.

En cuanto a Marruecos, se respetarán los tratados internacionales, y Francia se limitará a defenderse, si ello es necesario.

Dice el Petit Journal que el gobierno trata de enviar a Marruecos una división naval completa.

Los reos de Peñarol
El Conde de Romanones se ve asediado a peticiones para que los reos del Huerto del Francés no sean ejecutados en Sevilla.

El ministro de Gracia y Justicia ha contestado que no tiene empeño en que la ejecución se haga en Sevilla ó en otro punto, y si sólo desea que se cumpla la ley.

Para tratar de este asunto celebró una conferencia telefónica con el presidente de la Audiencia de Sevilla.

Este manifestó al ministro que en el pueblo de Peñarol no existe local alguno destinado a cárcel, sino solamente en la Casa Consistorial un calabozo que no reúne condiciones para una ejecución.

Caso de pretender que Aldije y Muñoz fueran ajusticiados en Peñarol: habrían de serlo en la plaza pública, cosa que prohíbe terminantemente la ley.

Por estas razones, es seguro que Aldije y Muñoz Lopera serán ejecutados mañana en el patio de la cárcel de Sevilla.

Las reformas militares
Háblase de la constitución de un bloque militar con el exclusivo objeto de lograr que no sean aprobados los proyectos de Luque por considerarlos en algunos importantes extremos contrarios a la buena marcha y organización del ejército.

Caso de que se aprobaran las edades señaladas en las reformas para el retiro forzoso, pasarían a la reserva el propio general Luque, los generales Weyler, Loño, Lasso, Polavieja, Borrero, Macías y Ponsa; 28 generales de división y 68 de brigada.

El número de jefes que causarían bajas en la escala activa es grandísimo. Esto ocasionaría un enorme recargo en el capítulo de clases pasivas.

MAQUINA Y CALDERA DE VAPOR
Se vende una de diez caballos de fuerza, en perfecto estado de conservación.
Para informes Fundición Mallorquina.

Reformas militares

(CONCLUSIÓN)

Base 17. La nueva orientación que habrá de tener el plan de enseñanza de los alumnos militares, se basará:

1.º En la creación de colegios preparatorios de niños de diez a catorce años, en los que se atenderá en primer término al desarrollo físico.

2.º En establecer la unidad de instrucción de las armas de combate, en la parte que tengan de común, en los programas y reformas prácticas, dando lugar preferente a las aptitudes físicas y condiciones morales de los alumnos.

Base 18. A la Escuela Superior de Guerra se le dará toda la amplitud necesaria para que cumpla la alta misión que le está encomendada, agregándole una sección de estudios superiores referente a las industrias y construcciones militares.

Base 19. Para que la cultura profesional se mantenga en los cuerpos y clasificaciones militares como fuego sagrado, se dictarán instrucciones al objeto de estimular y recompensar el amor al estudio.

Base 20. Se creará un centro directivo para orientar y sostener la igualdad de criterio en todos los ramos de instrucción y enseñanza militar y en sus relaciones con la civil.

Base 21. Las fábricas militares serán objeto de un gran impulso industrial en el sentido de más provecho de los intereses económicos del país.

A este fin se practicarán unos balances regulares en todos los establecimientos industriales dependientes del ramo de Guerra, los cuales servirán de punto de partida para fundar la nueva marcha comercial de dichos centros de producción.

Las fábricas que por su crédito puedan explotar con sus productos el mercado público del país y hasta los extranjeros, sin perjuicio de servir el plan de labor marcado por el Estado, lo verificarán en prestigio del establecimiento, procurando lograr con estas ganancias el equilibrio de los gastos que su sostenimiento ocasiona.

El personal técnico de dichos centros gozará de un tanto por 100 de dichos beneficios, además del sueldo y gratificaciones reglamentarias.

Una comisión directiva técnica y administrativa estudiará y propondrá las reglas más adecuadas para conseguir este servicio industrial.

Todos los ramos de industrias militares estarán bajo la dirección del cuerpo de artillería, cuya autoridad, antiguo prestigio y conocimientos técnicos deben ser siempre la garantía mejor para obtener mejores rendimientos.

El capital que habrá de necesitarse para recibir este impulso las industrias militares será objeto del correspondiente proyecto de ley, que estará sometido a los cálculos financieros correspondientes.

Base 22. Aceptada la necesidad de aumentar el sueldo a los generales, jefes y oficiales, la misma comisión que ha de dictaminar sobre este proyecto de bases, propondrá los aumentos que considere convenientes.

Bases transitorias:
Estas bases tienen por objeto reglamentar los medios para plantear la reforma, en armonía con los intereses actuales que se preparan en el proyecto, con el fin de evitar perjuicios.

Los ascensos por elección a que se refieren estas bases transitorias, se concederán a los jefes y oficiales que tengan recompensas de campaña dentro de su empleo.

Bases orgánicas:
Tratan en primer lugar de la administración central y provincial.

Estos organismos puramente administrativos son objeto de gran simplificación.

Esta reforma se espera que dé beneficiosos resultados, pues se fija la tramitación de todos los asuntos militares, aspiración mucho tiempo há reclamada y resuelta ahora con provecho para el servicio de los cuerpos.

División territorial:
Esta base está conforme con la tradición de Capitanías generales ó regiones.

Organización de tropas y reglamentos:
Se establece la división de las tropas con todos los elementos de que debe constar cada unidad.

Divisiones y número de ellas, aumentando la potencia efectiva de cada una para tenerlas disponibles en cualquier tiempo que debieran utilizarse.

Los regimientos de infantería constarán de tres batallones activos.

Además, se organizan otros núcleos armados en tiempo de reserva, organizándolos en armonía con las necesidades de una movilización.

Las tropas de las plazas fuertes son objeto de una organización especial.

El ejército territorial:
Esta base tiene por objeto dar organización a lo que constituye la última reserva del ejército de la nación, imprimiéndole un espíritu y estímulo que se espera han de dar resultados provechosos.

litares, teniendo por base principal esta reforma el estimular el trabajo, pidiendo que se abran nuevos horizontes y que se levante a los que sean estudiosos y entusiastas.

Respecto a todos los servicios de los distintos organismos también se hace observar la forzosa transformación que necesitan en beneficio provechoso de los intereses del país y del ejército, dedicándose especialísima atención a la instrucción y a la industria militares.

El empleo de capitán general de ejército se eleva a dignidad con grandeza, que solo se dará a los generales que terminen victoriosamente una campaña de resultados positivos para la nación.

También se crea el Cordón de San Fernando como suprema recompensa.

Proyecto de Ley

reformando el artículo 90 del Código Penal.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado un proyecto de ley reformando el artículo 90 del Código Penal cuyo articulado dice así:

Artículo único. Cuando un sólo hecho constituya dos ó más delitos así como cuando uno de ellos sea medio necesario para cometer el otro, se impondrá sólo a pena correspondiente al delito más grave, aplicándose en su grado máximo ó se penarán con separación los diferentes delitos, aplicándose entonces para el menos grave la pena en el grado mínimo.

Para aplicar una ó otra forma de penalidad se observarán las siguientes reglas:

1.º Los delitos a que se refiere este artículo se penarán con separación siempre que a alguno de ellos estuviese señalada una pena que comprenda la de muerte, más procediendo la aplicación de ésta por un sólo delito no se castigarán las demás.

2.º También se penarán los delitos con separación, siempre que las penas a los mismos señaladas, no fueran todas de la misma índole y puedan cumplirse simultáneamente.

3.º Cuando las penas señaladas a los distintos delitos consistieran todas en privación de libertad, se procurará la menor duración de la condena computándose en treinta años la correspondiente a las penas perpétuas y atendándose en las demás al término medio del grado en que fuesen aplicables sin perjuicio de que, luego, dentro de éste, los tribunales procedan conforme a la regla 7.º del artículo 82.

4.º Se estará también a lo dispuesto en la regla anterior cuando las distintas penas fueran todas de inhabilitación ó suspensión.

5.º Si las penas aplicables fuesen multas, se procurará la menor cuantía.

6.º En casos no previstos los tribunales aplicarán la solución más favorable al reo.

Federación agrícola

catalogana-baleare

Se ha celebrado en Barcelona una reunión de caracterizados agricultores, convocados por el presidente de la Federación Agrícola Catalogana-Baleare, don Ignacio Girona.

A excepción del señor Soler y March, que por circunstancias que no podía eludir no pudo asistir, estuvieron presentes todos los ex presidentes de la Federación, señores marqués de Camps, Zulueta, Creus, Raventós y Puig (don Eusebio).

Asistieron también el senador don Pedro G. Maristany y los señores Dachs y Maspons, vicepresidente y secretario respectivamente de la Federación.

El señor Girona explicó el objeto de la reunión, ó sea el de cambiar impresiones respecto a la actual campaña económica.

Después de amplia deliberación y de perfecto acuerdo todos los asistentes, sintetizaron su criterio en las siguientes conclusiones:

1.º Entienden que no debe hacerse ninguna concesión debajo de la segunda columna del arancel sin la aprobación del Parlamento, ya que la firma de los Jefes de los Estados no tiene otro alcance que autorizar la discusión, toda vez que los tratados se celebran ad referendum.

2.º Aceptar los tratados solamente en el caso de beneficiar a la agricultura ó a las industrias transformadoras de elementos del país.

3.º Se combatirá en el Parlamento, hasta la obstrucción, todo tratado que perjudique a los indicados intereses de la agricultura y de las industrias cuya primera materia sea nacional.

Estas conclusiones serán sometidas a la aprobación de la Federación en la reunión que celebrará el día 6 del próximo mes.

La iconografía nacional

Por el real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas-Artes, que ha publicado la Gaceta, se crea de nuevo en Madrid una Junta de Iconografía nacional, cuya misión será: primero, recoger los retratos que el Estado pueda adquirir ó reciba por donación ó en depósito, haciendo de ellos Catálogo donde conste cuanto ofrezca materia de estudio con los mismos relacionados; y segundo, inventariar todos aquellos que por propia investigación ó revelación ajena tenga noticia, sean pertenecientes a Institutos ó Corporaciones oficiales, ó de propiedad particular.

En estas dos divisiones quedan comprendidos los monumentos iconográficos, estatuas, bustos, relieves, medallas, mo-

nedas, camaféos, piedras grabadas, pinturas al fresco, al temple, al óleo; grabados, estampas, miniaturas; en una palabra, toda obra, parte ó fragmento de ella, cualquiera que sea el modo y procedimiento por que esté ejecutada, donde la representación de la humana figura pueda contribuir a la gloria del arte ó al estudio de la historia nacional.

También dicha Junta procurará salvar de pérdida ó deterioro los retratos que sufran riesgo de ello.

Se autoriza a la Junta para solicitar directamente el concurso de las Academias, Comisiones provinciales de Monumentos, Cabildos y autoridades eclesiásticas y de cuantas entidades oficiales lo estime necesario al fin que se le encomienda, y la misma procederá desde luego a ordenar el ejercicio de sus funciones por medio de un reglamento, que someterá a la aprobación del referido ministerio.

En la exposición que acompaña a dicho decreto hace constar el ministro de Instrucción pública que el propósito indicado no debe causar alarma ni desconfianza al espíritu más suspicaz.

«No se trata—añade—de formar una galería ni un Museo á expensas de nada ni de nadie, ni de saar cosa de su sitio.

Respetando todo derecho, hasta facilitando que en circunstancias determinadas sirva al ajeno de defensa, va el Estado á ejecutar el suyo propio inventariando y catalogando, en utilidad pública, lo que conviene que no quede ignorado, para que quien quiera pueda estudiarlo en beneficio de la Patria.»

Notas municipales

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que se debe celebrar hoy a las doce son los siguientes:

1.º Acta.
2.º Cuentas.

3.º Oficio del señor Delegado de Hacienda trasladando el de la Dirección General de Contribuciones é Impuestos y Rentas desestimando la instancia del Ayuntamiento solicitando una baja en el encabezamiento de consumos é invitando al Ayuntamiento a nuevo encabezamiento.

4.º Instancia de los empleados de la depositaria don Jaime Moya y don Antonio Henales solicitando la permuta de cargos.

5.º Oficio del ingeniero encargado de la carretera de Palma a Soller participando no hay inconveniente en que se ejecuten las obras proyectadas relativas al paseo de la Ronda del Poniente con las condiciones señaladas en el mismo.

6.º Dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia referente a la subvención, solicitada por don Antonio Ribas Prats, para poder continuar su carrera artística en el extranjero.

7.º Otro de la misma referente a la que con igual objeto solicita don Pedro Jose Barcelo y Oliver.

8.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso para elevar un piso sobre la planta baja núm. 2 de la calle de Picornell, Hostalots den Cañellas lindante con la carretera de Palma al Puerto de Alcudia.

9.º Otro id. id. para reparar la cañería de conducción de agua al servicio de la casa núm. 12 de la calle de la Estrella.

10.º Otro id id arreglo de muros interiores de una casa rústica lindante con el torrente del Mal Pas y la carretera de Andraitx y al propio tiempo para extraer tierra del mismo terreno para dicha recomposición.

11.º Otro id id para construir un tabique en el interior en primera erugia de la casa núm. 2 calle de Cazador.

12.º Otro id id para construir un aljibe y un trozo de tubería para recoger las aguas pluviales de la casa núm. 48 de la calle de Carol del Arrabal.

13.º Otro id id para reparar la canal de la casa núm. 8 de la calle de las Monjas.

14.º Otro id id para reforzar el machón de la casa núm. 20 de la calle de la pólvora a consecuencia del derribo de su inmediata.

15.º Otro id id para la construcción de una tajea al servicio de la casa B. 76 calle de Pelaires.

16.º Otro id id para reconstruir la tajea de conducción de aguas sucias de la casa núm. 35 calle de Morey.

17.º Otro id id para efectuar la misma obra en la casa núm. 43 y 46 calle de Purciana arrabal.

18.º Otro id id proponiendo se conceda gracia de tres dineros de agua y construcción de la correspondiente tubería al servicio de la casa núm. 36 calle del Socorro.

19.º Otro id id para que se conceda con ciertas salvedades la ejecución de obras de revoco en la fachada de la casa núm. 59 y 61 calle de la Alfarería de negándose otras en vista su tal estado.

20.º Relación de pequeños desperfectos en la vía pública que urge su composición.

Almacenes LAS MONJAS
FUNDADA EN 1867

NOVEDADES PARA SEÑORA
Gran surtido en chales blanda y bruceas

Especialidad en artículos NEGROS

Selskin artículo indicado para chaquetas rusas y figaros.	Lanas para vestidos, colecciones estensimas.
Terciopelo Norte todo seda y clase superior.	Paños lisos, también para vestidos, desde la clase más modesta á la más superior.
Astrakanes inmenso surtido.	Terciopelos para blusas, dibujos preciosos y de alta fantasía.
Astrakanes color, género apropiado para abrigos de niña.	Felpas colores lisos.
Paño Chester para abrigos alta novedad.	Blusas punto confeccionadas.
Paño Australia colores lisos, también para abrigos, gran surtido.	Blusas acolchada y piqué bordadas en color.
Calcuta género muy suave de poco peso, en negro y colores finos.	Damasés negros todo seda, dibujos riquísimos, precios reducidísimos.
	Raso Duquesa, Otoman, Gró y otros artículos en seda negra, para trajes de novia.

Sin precedente ROPA BLANCA
Grandes existencias
PRECIOS DE FÁBRICA

Mucho nos gastamos
y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles
Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que V. indicará, puestos en su casa sin que tenga V. gasto alguno.
Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jmelos y millares artículos más.
Escriba V. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27
mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta de correo recibirá V. el catálogo grande con dibujos y precios.

27. Idem por instalación de alumbrado por electricidad.
28. Idem para cambio de faroles.

Junta Provincial de Sanidad
Anteanoche se reunió la Junta de Sanidad bajo la presidencia del señor Gobernador y en su despacho.
Asistieron los señores Berga, Perez Dalmáu, Alzamora, Losada, Bosch, Escalas, Rolver, Guasp y el secretario Dr. Lopez Comas.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyeron los artículos de la Legislación Sanitaria que tratan de la renovación de la mitad de la Junta á los tres años de constituida: en vista de su contenido deben cesar dos vocales por no haber asistido á la tercera parte de las sesiones celebradas, é insistir en los propuestos por dos vacantes naturales que existen.

Se enteró la junta de una denuncia del Veterinario de Montuiri sobre la venta de carnes de cerdos muertos de enfermedad, como también de que el Matadero de dicho pueblo está cerrado. Se tomarán medidas á fin de evitar tan punibles faltas, castigando á los culpables caso de comprobarse las hechas.

Ocupóse la Junta de la necesidad de que cesen las intrusiones en el arte de curar, el señor Gobernador manifestó que estaba dispuesto á obrar con gran energía respecto á la que se dedica á cilo en el arrabal de Santa Catalina, exigiéndole el pago de la multa de quinientas pesetas impuesta por el gobernador interino señor Domenge y caso de reincidencia apelar al rigorismo de las leyes, castigando con severidad á la susodicha intrusa.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Sociedades y Corporaciones
Regimiento Infantería de Mahón, núm. 63.

Teniendo que adquirir este Cuerpo 1.200 gorros de paño, 100 guerreras de idem, 400 pantalones de idem, 100 polainas de idem, 100 chalecos de Bayona, 3.600 camisas, 14.656 cuellos, 3.800 calzoncillos, 100 ceñidores, 100 pares de guantes blancos, 200 pares de guantes verdes, 2.100 pañuelos, 100 bolsas de asco, 1.400 pares de zapatos, 200 cucharas, 1.100 trajes de fiene, 1.100 polainas de idem, 5.300 pares de alpargatas, 1.300 toallas y 200 vasos, se publica para que los constructores que lo deseen puedan remitir hasta el 15 de Noviembre próximo, modelos y precios, teniendo en cuenta que el transporte de los modelos y la construcción hasta el almacén del Cuerpo ha de ser libre de todo gasto, así como la devolución de los tipos en el caso de no convenir. Los tipos y la construcción de prendas de paño y lienzo habrán de ser montadas precisamente, sin cuyo requisito no se admitirán.

El precio de los anuncios publicados en los periódicos será sufragado por el constructor á quien se adjudique.
Los tipos, en paquetes lacrados y bien acondicionados, llevarán sobre la cubierta del paquete la etiqueta del constructor.

Mahón 23 de Octubre de 1906.—El Comandante Mayor, Cipriano Cardofosa.—V.º B.º, El Coronel, Jaume.

SOMBRERERIA LLABRES
Acaba de recibirse un gran surtido de sombreros imper y flexibles, de fabricación inglesa y nacional, última novedad.
Precios: Imper, desde 6 pesetas á 18 uno; flexibles, desde 3 á 15 pesetas uno; gorras última novedad, propias para para chaffeur, cocheros, niños, etc., desde 75 céntimos á 20 pesetas.—No comprar sin visitar antes la sombrereria de M. LLABRES, San Nicolás, 40.

CONSULTA
de enfermedades de la mujer
dirigida por el
Dr. D. Manuel López Comas
De 10 á 12 y de 3 á 4
Los jueves gratis á los pobres
San Francisco, núm. 1
Tipo-lit. de Amengual y Muntaner